

NÚMERO DEL DÍA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5 " Extranjero, año... 40 " Clases e individuos de tropa, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 0,25 pías. línea. Tercera ídem... 1 " Segunda ídem... 1,50 " Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

H. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15, MADRID

## LEYENDO PERIODICOS

Para D. Leopoldo Romeo, propietario y director de aquella proclama anarquista que se intituló sarcásticamente «El Evangelio», hoy vestido y aderezado de Juan de Aragón, de reaccionario y director de «La Correspondencia de España».

Es una ley nacida de la costumbre, una ley que se halla en todas las conciencias, que el director de un periódico es el responsable inmediato, directo y único de todo artículo que no vaya firmado.

Nosotros creemos más, y en este periódico se pone en práctica: creemos que el director de un periódico debe también responder de lo que vaya firmado, pues si él no quisiera no se publicaría.

Sentadas estas premisas, y no á humo de pajas, como verá el que leyere, entraremos en materia.

En un artículo sin firmar de La Correspondencia de España, por cuya circunstancia es responsable de él y de cuantos absurdos contiene el Sr. Romeo, ó seáse «Juan de Aragón», se dice que debemos copiar lo que en la Gran Bretaña se hace en el orden político y en el orden moral y social, y se extraña de que aquí no acatemos sumisos, de rodillas, las manos puestas en oración, los estúpidos y bárbaros dictados de una previa censura.

Vayamos por partes para que no nos confundamos.

Lo que acontece en España no acontece en ningún país del mundo.

¿Cómo se atreve á pedir D. Leopoldo Romeo, el propietario, fundador, redactor y director de aquella hoja anticatólica, antimonárquica, sin respetos para nada ni para nadie, hoja revolucionaria, demoledora hasta la médula, por la cual pasaron todos los gérmenes y todas las formas de la rebeldía, y en ella colaboraron todos los anarquistas de España y del extranjero; de aquella hoja de fatal recordación que se intitulaba El Evangelio (amoso Evangelio); cómo se atreve D. Leopoldo Romeo á pedir para los españoles la previa censura, sin que el recuerdo de aquel Evangelio, hoja demoledora de reputaciones y de nombres y de formas de gobierno y estados religiosos, se le venga á las mientes y le contenga la pluma?

Eso sí que no se tolera en Inglaterra: que el propietario y director de una hoja inmoral como El Evangelio, al pasar unos cuantos años, disfrazándose con el pseudónimo de «Juan de Aragón», se presente como paladín de la Monarquía y de la Religión del Estado, y no sólo eso, sino que clame por una rígida y previa censura, humildemente acatada como en Inglaterra.

El caso es curioso y es triste. Acusa una gran falta de memoria, y acusa la facilidad con que los hombres mudan de cara, de casaca, de conciencia, de entendimiento, y cómo defendiendo ayer toda rebeldía se muestran hoy, con una audacia pasmosa, disfrazados de hombres

rígidos, de hombres de orden, mantenedores de una disciplina social férrea, á la cual atacaron millones de veces.

Es curioso el caso del Sr. Romeo, como lo es el de otros anarquistas, hoy católicos y monárquicos: el de José Martínez Ruiz, hoy «Azorín»; el del antiguo anarquista Ernesto López, hoy «Claudio Frolo»; el del republicano Antonio Palomero, ahora vestido de monárquico reaccionario; todos ellos, hoy disfrazados de monárquicos, de católicos fervientes y de reaccionarios.

Al llegar á este punto se nos viene á la memoria el pregón que oímos á un vendedor del Rastro: «Portiers de dos caras, como la gente del día».

Pero, ¿es que en España no hay memoria? Pero, ¿es que el orden, la Monarquía, la Religión, gustan de que les salgan semejantes paladines?

¿Hizo D. Leopoldo Romeo el acto público de retractación que el Derecho canónico exige, de todas sus herejías y falsas predicaciones, de todas sus rebeldías, de las excitaciones á la revolución, á la herejía, á la impiedad, á la negación; fué públicamente vestido de sayal, la frente cubierta de ceniza, en la mano un cirio, los pies descalzos, al cuello una soga, proclamando á voces sus errores, prometiendo con lágrimas en sus ojos, con el más acerado dolor de su alma, un sincero arrepentimiento?

Entonces, si nada de esto ha hecho, si el Sr. Romeo hallábase incurso en error, ¿con qué derecho, ni á título de qué, ni por mandato de quién, se erige en apóstol, ni en adalid, de todo lo que él ha combatido sin piedad, ni escrúpulos ni miramientos?

Como el Sr. Romeo no ha hecho, que sepamos, la retractación que la Iglesia ordena, para nosotros sigue siendo el propietario, fundador, redactor y director de aquella hoja que se intitulaba por sarcasmo El Evangelio, y en la cual no se respetaba nada, y, por lo tanto, el Sr. Romeo carece en absoluto de autoridad para predicar ni dirigir á nadie. El Sr. Romeo ha dado mal ejemplo, ha creado con aquella hoja miles de incrédulos, de republicanos, de herejes, de perseguidores de la Religión, y no es él quien puede subir á la cátedra del Espíritu Santo á predicar la Fe.

Para nosotros, el Sr. «Juan de Aragón» es ni más ni menos, ni menos, ni más, que D. Leopoldo Romeo, propietario, fundador, inspirador, redactor y director de una hoja demoledora que se intituló, sin duda por sarcasmo, El Evangelio.

Definida clara y lógicamente la personalidad política y religiosa de D. Leopoldo Romeo, hoy «Juan de Aragón»,

vamos ahora á demostrarle al Sr. Romeo que no sabe una sola palabra de cómo se creó y desarrolló la Constitución Inglesa, de cómo es en el Reino Unido sagrada, inviolable, intangible esa Constitución, ni sabe absolutamente nada de nuestra Historia literaria, de nuestra grandiosa y gallarda literatura, en cuyo seno brotaron todas las ideas sociales y filosóficas, sin que la Iglesia católica ni el Tribunal del Santo Oficio dejaran de aprobar todas esas obras literarias, de estampar su aprobación en la portada de esos libros gloriosos; vamos á demostrarle al Sr. Romeo que él no sabe nada de esto, que es un periodista fogoso, pero sin base de cultura sólida, sin cimientos, y vamos á demostrarle que el Santo Oficio, la Iglesia católica y los reyes absolutos de España fueron más liberales en lo que toca al escribir que los puritanos Ingleses, que los llamados cabezas redondas y que los gazmoños y ridículos y antiaristísticos protestantes, y vamos á demostrarle á la vez que España no tiene por qué ni para qué copiar lo malo de la Gran Bretaña ni de ninguna parte.

En España jamás se coartó la libertad de los escritores. Hablamos de los tiempos grandiosos de España.

Tenían que mandar hombres tan pequeños como los actuales y como los de la época fernandina é isabelina para que tal aconteciese.

En tiempos de la Inquisición, cuando el rey era de derecho divino, era un semidiotis, escribiéronse libros tan hermosos, tan brutalmente hermosos y honrosos, valga la frase, como La Celestina, y la Iglesia no la prohibió, sino que la aprobó, y el rey acató lo que la Iglesia había aprobado.

Cuando no se ponía el sol en los dominios de España, escribióse el inmortal Guzmán de Alfarache ó la Atlaya de la vida humana, obra única, obra que vislumbra todos los estadios penitenciarlos y antropológicos modernos, obra que en su seno lleva el germen de las sociedades futuras, y que pinta gallardamente, hombrunamente todas las pústulas y miserias humanas, todas las grandezas y pequeñeces por que pasa ó puede pasar un hombre en la vida, y á pesar de tanta verdad como esa obra contiene, de tantos atrevimientos y osadías contra la injusticia, de tantas frases de la picaresca y de la bribia, no se le ocurrió á la Iglesia católica, entonces árbitro de España, oponerse á su publicación, sino que la aprobó y encarceló.

En los magnos tiempos de España escribió D. Diego Hurtado de Mendoza El Lazarillo de Tormes, que si bien le mutilaron algún pequeño pasaje, fué insignificante.

Lope de Vega escribió un himno, una exaltación á la libertad, á la rebeldía contra un tiranuelo de alma empedernida, en Fuente Ovejuna, en cuya obra el pueblo asesina al malvado comendador que lo explota y lo deshonor, y Frey Félix Lope de Vega era miembro del Tribunal del Santo Oficio, obra que hoy se prohibiría.

Ca derón de la Barca, en El alcalde de Zalamea, destruye visiblemente, lógicamente las jurisdicciones, y ahorca al que privó del honor á su hija, sin reparar en que es capitán, ni en que el ge-

neral en jefe D. Lope de Figueroa reclama al delincuente, ni que el rey Felipe II llega luego, y D. Pedro Calderón de la Barca era sacerdote, y hombre de orden. Era preciso que viviéramos en estos tiempos de Moret y de Luque para que se pisoteara la obra profundamente filosófica y profundamente filosófica y progresiva de Calderón; era preciso que un Moret matara el progreso que tan gallardamente esculpió Calderón en su drama monumental ¡Oh vergüenza! ¡Oh cobardía! ¡Oh pequeñez! ¡Oh servilismo! ¡Oh degeneración!

Y díganos, Sr. Romeo: si en España existió el escritor más grandioso mundo, Cervantes, y la Iglesia y la Monarquía absoluta no le impidieron sus obras; si España produjo un Quevedo, que flageló con el látigo de su sangrienta sátira á los validos, á los poderosos, y se atrevió á decir á los reyes cuanto debía decirles; si la Historia literaria de España se desarrolló en la libertad, y El Patrañuelo, de Juan de Timoneda, y La pícara Justina nacieron en España libremente, y españoles fueron Gonzalo de Barceo y el Arzobispo de Hita, ¿por qué, ni á título de qué hemos de copiar lo malo, lo pésimo de Inglaterra? ¿Tanto valdría pedir que los españoles nos emborracháramos con jini ó con whisky, porque se emborrachan los Ingleses!

¿Ignora usted, Sr. Romeo, lo que dice Macaulay, de que la Constitución Inglesa está calcada en las libertades aragonesas?

Si aquí hemos tenido la libertad, la hermosa, la suprema libertad de escribir en los tiempos florecientes de Carlos I, de Felipe II, de la Inquisición, ¿por qué hemos de pisotear nuestra Historia literaria, nuestro abolengo, y hemos de pedir la previa censura?

¿Y qué reacción guardan el saber profundo, positivo, práctico, de los políticos Ingleses, con los necios, osados, ignorantes y desvergonzados políticos españoles?

¿Y qué relación guarda el respeto sagrado que por las leyes sienten los políticos Ingleses con la desvergonzada manera que tienen de corromper, de atropellar y de burlarse de toda ley y de todo derecho los serviles, los degenerados y cobardes políticos españoles?

¿Y qué relación guarda la prosperidad de Inglaterra en la Industria, en la Ciencia, en el Comercio, en la extensión de sus dilatados dominios, en su inmenso poder marítimo, en su política progresiva, de bienestar general, de libertad, de progreso, de solución de los grandes problemas económicos y sociales, con estos minúsculos politiquillos que llevaron á España á la derrota, á la miseria, al embrutecimiento, á la emigración, al déficit, y Dios sabe á dónde?

El Sr. Romeo, el antiguo director de El Evangelio, de aquel pregón de toda rebeldía, halláase desconocido, cree él que se halla desconocido bajo el monárquico y religioso disfraz de «Juan de Aragón».

Mas nosotros tenemos buena memoria y no es cosa fácil el engañarnos.

De Inglaterra deben copiar nuestros lacayunos políticos la veneración que sienten los Ingleses por la libertad y por las leyes, y por el engrandecimiento moral y material de su Patria.

Lo malo de los Ingleses, sus preocupaciones, sus hipocresías, sus gajmoñerías, la persecución del Quijote, la previa censura, ni las borracheras de jini, ni de cerveza, ni los vicios y miserias horribles de Witechpel, eso no tenemos por qué copiarlo.

España tiene la tradición literaria más hermosa del mundo, la más en armonía con el arte y con la libertad, la que más favoreció el genio de la raza, y no tiene para qué suspirar por una cadena.

D. Leopoldo, los periodistas sin una gran base de cultura hacen mal en meterse en ciertas cuestiones.

Esta es la contestación al artículo intitolado «Ejemplos. La censura Inglesa»; al otro, al que trata de la ley de Imprenta, contestaremos debidamente mañana.

Mientras, le diremos que en España la inmunidad parlamentaria es la salvaguardia, la única defensa que los representantes de la Nación tienen para que los Gobiernos no los deporten y encarcelen, ó los hundan en una mazmorra.

Suprimir en España la inmunidad del diputado equivale á la muerte del sistema parlamentario, equivale á la muerte definitiva de la escasa libertad de que disfrutamos y que tanto sangre ha costado.

¿Por qué no se tiene el valor, la bestial arrogancia de matar el sistema parlamentario cara á cara?

## Carabineros

Asuntos varios.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Francisco Zanco, Miguel Esteban, Braulio Aragón y Mateo López.

Idem de defunción de la esposa del carabiero José Gandell.

Se accede á lo solicitado por el carabiero José García Bescó.

## Oficinas Militares

Los escribientes de primera y segunda.

Cuantas veces nos hemos ocupado de este Cuerpo, fijamos principalmente nuestra atención y regalamos que la necesidad más apremiante es la de mejorar las condiciones económicas del personal de escribientes.

Tenemos entendido que en los primeros presupuestos el ministro de Hacienda llevará á ellos el aumento de sueldo del personal de entrada en su departamento, fijándolo en las 1.500 pesetas, en analogía con lo que en presupuestos anteriores se hizo en los restantes ministerios.

Creemos oportuno recordar al general Luque este dato, para que haga lo propio con los escribientes de segunda de Oficinas Militares, máxime cuando éstos llevan al obtenerlo diez ó doce años de servicio en los Cuerpos armados y están en el empleo nueve ó diez años; del mismo modo á los de primera, que cuentan por término medio veintitantos años de servicio, debe elevarse el sueldo á 1.750 pesetas.

Lo justísima y razonada de esta petición en pro de estas clases militares nos hacen creer que hallará eco en el Ministerio de la Guerra, y que no será éste el único departamento donde continúen escribientes por oposición con un sueldo más que insuficiente hoy para atender á las más precisas necesidades de la vida.



### Sargentos y cabos.

De igual manera debe elevarse el sueldo del sargento a esas 1.500 pesetas al año, y el del cabo a 80 pesetas mensuales los cinco primeros años, y a 50 al comenzar el sexto año de servicio.

Esto interin no se declara el servicio voluntario y profesional, como voluntario y profesional es el reclutamiento de la oficialidad.

## GUARDIA CIVIL

Han ascendido al empleo de sargentos de Infantería: Lorenzo Márquez, a Jaén; Pedro Ventura, a Córdoba; Antonio García, a León; Lino Estaire, a Valencia; Sebastián Pintado, a Ciudad Real; Pedro Broncano, a Granada; Angel López, a Valencia; Benito Muñoz, a Alicante; Romualdo López, a Guadalajara; y José Abella, a Cádiz.

Caballería: Miguel Siscar, a Oviedo.

Traslados de sargentos: Babil Gil, a Huesca; Felipe Ungo, a Vizcaya; Joaquín Navarro, a Málaga; y Antonio Ubeda, a Córdoba.

Ascensos de guardias a cabos.—Infantería: Félix Ruiz, a Toledo; Anastasio Arribas, a Segovia; Máximo Román, a Sevilla; Pedro Oliván, a Huesca; Eutimio Alonso, a Santander; Jovellano Cuesta, a Navarra; Joaquín Simón, a Málaga; Dionisio Gonzalo, a Soria; Epifanio Martín, al Este; Antonio Escudero, al Oeste; Alejandro Lorca, al Este; y Cristóbal Font, al Oeste.

Traslados de cabos.—Infantería: Sebastián Cortés, a Córdoba; Juan Aguilera, a Gulpizcoa; Antonio Palomo, a Málaga; Tesifón Gil, a Almería; Marcos Pérez, a Logroño; Manuel Fernández, a Logroño; Francisco Terceiro, al Este; Andrés García, a Guadalajara; Cesáreo Fernández, a Teruel; Francisco Bargas, a Guardias Jóvenes; y Pablo Bonilla a Madrid.

Traslados de guardias.—Federico Amores y Adolfo Muñoz, a Madrid; Bruno Sánchez, Francisco Gómez y Claudio Herguedas, a Segovia; Eustaquio Jiménez, Juan Pérez y Luciano Barriga, a Toledo; Demetrio Rodríguez y Cirilo Pérez, a Cuenca; Salvador Rojas, José Simón, Luis Ramón y Anselmo Pineda, a Barcelona; Antonio Alcalde y Narciso Carrauel a Córdoba.

Sergio Moreno, a Sevilla; Joaquín Ibars, Inocencio e Inocencio Veintemilla, a Valencia; Antonio Martínez, a Pontvedra; José Díaz y Benigno Paz, a Lugo; Constantino Carrera, a Coruña; Pedro Gil, a Huesca; Gregorio Noguera y Antonio Rubio, a Zaragoza; Juan Cintas, Carlos Rubio y Antonio Ortega, a Jaén; Domingo Martín, a Burgos; Manuel Maestre y Saturnino García, a Santander; Tomás San Miguel, a Vizcaya; Juan García y Francisco Argote, a Gulpizcoa; Polonio García, a Navarra; Francisco Conejo y Enrique Muñoz, a Alicante.

Pascual López, a Murcia; José Romero, Francisco Mérida y Francisco Gutiérrez, a Málaga; Angel Cabezas y Camilo González, a Lérida; José Albiol, a Tarragona; José Hernández, D. Camilo Herrero, Manuel García y José González, a Cádiz; José Cano, Agapito Real y Mateo Moreno, a Huelva; Domingo Lassanta, a Logroño; Luis Torres y José Cordero, a Soria; Ricardo Domínguez, Evaristo Pano, Florencio Pérez, Cesáreo González y Daniel Rodríguez, al Este; Basilio Urdaiz y José Alvarez, al Oeste; Rafael González, a Guadalajara. Caballería: Manuel Martínez, a Sevilla; Victoriano Romero, al quinto tercio; Eduardo Gamir, a Granada; Antonio López y Pedro Ruiz, a Murcia, y Aquilino Martínez, a Málaga.

## La guerra italo-turca

Suspensión de operaciones.—Escaramuzas en Tripoli.—Táctica de los turcos.

Roma, 23.

Se han dado órdenes por el Gobierno para que se suspendan las operaciones navales que se proyectaban realizar en el Mar Rojo, por un plazo de seis días. Esta es una atención que se tiene con los reyes de Inglaterra, que navegan en la actualidad, con dirección a las Indias, por el futuro lugar de los combates.

La guerra continúa en Tripoli con desesperante lentitud; pues el sistema de ataque en guerrillas y de pequeñas escaramuzas que emplean los turcos y los árabes hace imposible un combate definitivo. Siguiendo en esta forma, la guerra se prolongará indefinidamente.

Pequeños grupos, compuestos el que más de veinte hombres, tirotean desde larga distancia las posiciones de los italianos, quienes con gran facilidad los disuelven al empuje de la artillería, que produce bajas en el enemigo, siendo las suyas escasísimas; pero estos ataques se repiten diariamente y amenazan no concluir nunca.

Parece comprobarse que el Ejército turco se halla falto en absoluto de viveres, y se observa que disminuyen en crecido número los combatientes árabes.

Los turcos adoptan la táctica de trasladar sus campamentos para sustraerse de los tiros de la escuadra italiana y poder con más facilidad adquirir viveres.

## A la bellísima señorita Lola Fernández Ayuso

Cartagena.

TU CARA

Tienes en ella unos ojos que fiel admiro de hinojos, y unos labios, Lola mía, más delicados y rojos que la flor de Alejandría.

Puso en tu cara Natura, con estética sin par é inimitable finura, ojos que saben matar, labios que brindan ventura.

TU CUERPO

Digno trozo de tal cara es tu cuerpo soberano; Salicillo el vello pensara que lo esculpí con su mano y que Dios se lo inspirara.

Sus líneas esculturales, sus contornos seductores, sus encantos naturales, inspiran dulces amores cantados en madrigales.

TU ALMA

Es imposible admirarla, pero debe ser muy bella; Dolores, no sé cantarla; al que tú mires con ella será quien pueda adorarla.

Medita en mí fe con calma y verás cuánto te adoro; dame de tu amor la palma, pues es para mí un tesoro tu cara, tu cuerpo y tu alma.

Luis Martínez Marqués.

Cartagena, 8 Noviembre 1911.

## La verdad sobre la "Chelito", La verdad sobre la "Niña de los Peines,"

El *début* de la «Chelito» en el Salón Madrid fué un completo fracaso, como atestiguanos con el público imparcial.

La atracción de esta vulgar artista consiste en la riqueza de sus trajes, confeccionados por modistos de París.

Ni su arte, en el que sobresale la desvergüenza, ni su voz, ni su escuela, ni su figura, pueden ser atractivos suficientes para merecer aplausos de la gente culta y entendida. Recordamos a «Chelito» en Cartagena, donde se celebraban rifas que allí se recuerdan.

Y no decimos más, pues sería inútil convencer a una Empresa que tiene particular interés por «Chelito» para que la retire del cartel.

La «Niña de los Peines» es otra de las celebridades mal conquistadas. Véase lo que sobre ella dice la *Revista Teatral*, de Cádiz, órgano de gran autoridad en la materia:

«Hablando con entera franqueza, y como opinión particular, nos creemos en el deber de manifestar que no nos convence el trabajo de la «Niña de los Peines», a la que le falta una cualidad indispensable para considerarse como perfecta; y esa cualidad es la rebeldía de su garganta, que no se deja dominar al menos doblegarla a las exigencias del cante flamenco.

Para dedicarse a este género hacen falta multitud de condiciones que deben converger hacia un mismo fin, y este objetivo no es otro que conquistar la simpatía del pueblo, por ser el cante flamenco el lenguaje más gráfico que posee aquél para expresar cuantas pasiones le dominan, lo mismo las más nobles como las más abyectas.

Voz clara, modulación perfecta, pulmones fuertes, sentimiento en el decir, un dominio absoluto de la garganta, estilo, cadencia, armonía y un corazón bastante susceptible a todas las sensaciones de un alma noble y generosa, son cualidades indispensables que deben poseer cuantos al género flamenco se dedican.

Es innegable que la «Niña de los Peines» posee muchas de aquellas cualidades; pero le faltan otras, y entre éstas pueden citarse que su voz no es clara, sino bronca, y que no puede modular las diferentes tonalidades del cante a las cadenciosas armonías, en medios tonos, que tanto subyugan a los verdaderos aficionados del cante «jondo».

La «Niña de los Peines», en concepto de «eminencia», se presentará en breve en el Triángulo Palace, de Madrid.

Hay quien afirma que disfrutará el sueldo de 150 pesetas diarias.

Mucho dinero nos parece. ¡Ni la Patti! En efecto, se presentó en dicho music-hall y nos convencimos de lo exacto del juleto que de ella hizo nuestro estimado colega la *Revista Teatral*, de Cádiz.

## El Congo belga

Bruselas, 23.

Hay se ha repartido a los representantes del país una interesante Memoria acerca del Estado administrativo y económico del Congo belga.

La situación del mismo es buena. Han sido organizadas dos mil «chefferies» y «subchefferies».

En lo que se refiere al servicio médico, ha sido hecho bastante, pero queda mucho por hacer aún.

Ningún médico quiere ir allá, no obstante los sueldos ofrecidos, y por eso la lucha contra la enfermedad del sueño no es tan tenaz como debiera.

Las importaciones han experimentado un aumento de 14 millones de francos y las exportaciones otro de 10 millones.

El aumento de las últimas es debido, sobre todo, a la plus-valía del caucho, cuya producción ha descendido de 3.750.813 a 3.416.784.

El marfil también está en baja en lo que a la producción respecta.

La red de ferrocarril se ha sido ampliada notablemente.

Sin embargo, hay un punto negro en el horizonte.

El déficit se aproxima, y a causa del abandono por el Estado de los productos de sus bienes dominiales, van siendo gastadas todas las reservas.

En Julio de 1912 deberá ser abierta una nueva zona—la tercera—al comercio libre.

Por otra parte, el caucho y el marfil serán cada año menos abundantes.

El desnivel de los presupuestos congoleños, ya imminente, no será evitado ni por medio de las rentas permanentes de las imposiciones directas y personales ni tampoco gracias a las contribuciones sobre la minería y el caucho.

Resulta de todo ello que si no son emprendidos nuevos cultivos en gran escala, y si no es desarrollada la emigración o intensificado el trabajo de los indígenas, Bélgica encontrará antes de mucho tiempo con que su inmensa colonia africana se convierte para ella en un semillero de dispendios.

## LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

### Teatro Cervantes

Esta noche, como hemos anunciado, se verificará la inauguración del teatro Cervantes, construido en la calle de la Corredera, número 41.

La función dará principio a las nueve de la noche, y se pondrán en escena las preciosas obras de los hermanos Alvarez Quintero «El centenario» y «Los chorros del oro», en la que se distingue extraordinariamente el notabilísimo primer actor y director de la compañía, Simó Raso.

Ayer hubo gran demanda de billetes para esta función en la Asociación de la Prensa.

Los palcos y butacas sobrantes se pondrán a la venta hoy, a las diez de la mañana, en el despacho del teatro hasta la hora de la función.

## Catástrofe ferroviaria

Numerosas víctimas.

París, 27.

Un tren-ómnibus que había salido de Angers a las cinco de la mañana ha caído al río Thouet por haberse hundido a su paso el puente tendido sobre el mismo, que alcanza una longitud de 54 metros. Solo tres vagones quedaron malgrosamente en tierra al borde del abismo.

Los viajeros de estos tres vagones saltaron a tierra y huyeron poseídos de indescribible pánico.

Sin embargo, como del fondo del precipicio subía un desesperado clamor de angustia, porque las impetuosas aguas de la avenida batían furiosamente los restos de los vagones, a los cuales se habían asido las víctimas, los viajeros indamnes se resobraron pronto y quisieron organizar el salvamento.

Pero fué en balde su empeño generoso y tuvieron que asistir, impotentes, a un drama horrible.

La estación de Tours, avisada desde los primeros momentos, envió pronto un tren de auxilio y al fin comenzaron las operaciones de salvamento, dirigidas por ingenieros del Estado, el subprefecto de Saumur y el prefecto de Angers.

Después llegaron de Angers soldados de Ingenieros.

Muchos supervivientes estaban heridos, y fué necesario curarlos con toda urgencia en la misma orilla del río.

Luego empezó la extracción de cadáveres. A medio día se había logrado encontrar 12. El número de ahogados se calcula en 30; pero la mayor parte de los cadáveres han debido

ser conducidos muy lejos por la rápida corriente de las aguas.

La catástrofe ha producido en París profundo sentimiento y vivísima indignación. La red del Oeste, donde ha ocurrido, es ya célebre por la frecuencia de los siniestros. Apenas pasa día sin que se registre en ella un descarrilamiento.

## FIRMA DE S. M.

De Guerra.

AutORIZANDO a los Parques de suministro de Intendencia y Fábricas de subsistencias militares de la Península, Baleares y Canarias para que efectúen las adquisiciones de artículos que necesiten por medio de concursos mensuales.

DICTANDO reglas sobre las fechas en que han de empezar a regir las pensiones que se conceden a las familias de las clases de tropa.

De Marina.

Real decreto con refrendo de la gran cruz del Mérito Naval blanco, libre de gastos, a don Juan de Madariaga y Suárez, conde de Torre-Vélez.

Ascenso del contador de navío de primera clase D. Pedro Dapena y Vázquez y contador de fragata D. Carlos Franco y Salgado-Araujo, en vacante reglamentaria.

## EL PROCESO DE CULLERA

### Competencia de jurisdicciones

Valencia, 23.

El abogado Sr. Talens, defensor de uno de los procesados por los sucesos de Cullera, ha interpuesto en el plenario la cuestión de incompetencia de jurisdicciones, utilizando la declinatoria.

Sus compañeros Sres. Manaut y Grajal han hecho igual, utilizando la inhibitoria, ante el presidente de la Audiencia provincial.

Para fundamentar la declinatoria se propone la prueba dirigida a justificar que hasta el 19 de Septiembre, a las tres y media de la tarde, no se proclamó en Cullera la ley marcial.

Por esto entiendo el letrado que debe procederse por la autoridad militar a declinar la jurisdicción en favor de la ordinaria, ya que por razón de lugar, de persona y de delito, éste es el fuero competente.

En la diligencia de lectura de cargos a los procesados no se menciona certificación que acredite que a la hora de los sucesos estuviera proclamada la ley marcial.

Pero en dicha diligencia si se les ha leído la certificación del mayor de plaza haciendo constar que minutos antes de las doce del día 18 de Septiembre se proclamó el bando para Valencia y su provincia.

Se desprende de esto, según el modo de razonar de los referidos juristas, que estando interrumpidas las comunicaciones, no pudo llegar oficialmente a conocimiento de los vecinos de Cullera la proclamación de la ley marcial hasta el día siguiente.

Esta cuestión de declinatoria será resuelta por el capitán general, sin que proceda ulterior recurso.

Si la competencia por inhibitoria se admite, se suspenderá la causa, quedando en sumarlo hasta que sea resuelta.

Si es rechazada, seguirán las actuaciones; pero como entonces se entablará recurso de alzada, mientras avisaba la Audiencia a estos Tribunales militares, también se detendrían las actuaciones, pues de lo contrario, dada la rapidez del procedimiento, pudiera recaer sentencia y ser ejecutada antes de que hubiera fallado el recurso el Tribunal Supremo.

## En las Salesas

La juerga de un maleta.

Jesús Maguregui, «Ostido II», propuso divertirse el 14 de Noviembre de 1910 en unión de su amigo Mariano Blázquez.

Toda su juerga se redujo a entrar en todas las tabernas que encontraba al paso, y volver una vez que estaba ya en la calle.

Fué amonestado por un guardia, y sintiéndose herido en su dignidad de gran torero, le emprendió a mordiscos y bofetadas con él.

El fiscal le acusa de ser autor de un delito de atentado, pidiéndole la pena de dos años, once meses y once días.

El defensor, Sr. Nevado, pide la absolucón. **Banquete al Sr. Castillejo.**

Tributo al maestro.

Queriendo los cronistas de Tribunales rendir homenaje al insigne «Licenciado Vidriera», ahora que se separa de nosotros en la labor cotidiana de informar al público de lo que pasa en las Salesas, nos reunimos anteanoche en banquete en uno de los comedores del Casino de Madrid.

Concurrimos los que a diario firmamos las crónicas de Tribunales en los periódicos madrileños, y además, como agregados, los señores Doval y Aragón.

Santiago Arimón, Alvarez Arranz, Doval y Aragón levantaron su copa, dejando oír antes brillantes párrafos que pintaron irremediablemente la labor admirable que llevó a cabo el Sr. Castillejo, firmando por espacio de diez y siete años las crónicas del *Heraldo*, y el sentir de todos por el abandono en que nos deja.

Tomás Pellicer.

## La Mano Negra en Servia

Noticias de Belgrado participan que un comandante de Estado Mayor afiliado a la Sociedad La Mano Negra, recientemente desuiciada, ha enviado una carta a un periódico haciendo sensacionales revelaciones acerca de tal Sociedad, que parecen demostrar en la misma una pujanza grande.

Según dicho individuo, que ostenta el carácter de comandante de Estado Mayor, la Sociedad funciona desde principios de este año y cuenta en sus listas cerca de 3.000 afiliados, entre ellos muchos oficiales del Ejército. Su finalidad es exclusivamente patriótica: la liberación de Servia de todo yugo extranjero.

El descubrimiento ha sido ocasionado por haber tomado relación con algunos partidos políticos, en la errónea creencia de que con ello se favorecía el cumplimiento de sus fines.

La carta termina con estos párrafos: «Varios miserables tomaron el nombre de la Sociedad y atentaron a las vidas de algunos políticos.

Otros, doliéndose también miembros de La Mano Negra, secuestraron a varias personas ricas y las hicieron pagar crecidos rescates.

Conste que La Mano Negra no tiene nada que ver con ellos.

Su objeto es derribar al Gobierno si éste sigue mostrándose débil, y sustituirle con otro que prepare la guerra contra Austria y Turquía.

Aunque he dimitido mi cargo en la directiva, sigo siendo afiliado de corazón.

Cuando terminen las actuales disidencias la Asociación demostrará su fuerza con actos sensacionales.»

## EN MELILLA

Inauguración de los cables de las minas.

Melilla, 23.

Hoy se han inaugurado dos cables aéreos para transporte de minerales de la Compañía Española.

En tren salieron los invitados de la estación del Muelle a las once y media de la mañana, y poco después estaban en San Juan de las Minas, donde el ferrocarril termina.

Entre ellos figuraban numerosas señoras. Desde San Juan de las Minas se trasladaron al lugar donde están emplazados los cables; la hija menor del general Aldave, invitada por el conde D. Clemente Fernández, cortó la cinta de los colores nacionales que contenía la vagoneta y ésta funcionó.

Los cables son automotores y los baldes vierten el mineral en un depósito enorme capaz para 50.000 toneladas.

Terminada la ceremonia inaugural, se les obsequió con un espléndido banquete. Después visitaron el campamento de Chielana, acompañados por el coronel Sr. Manzano, y a las cinco de la tarde regresaron a la plaza, muy agradecidos a las bondades recibidas de los consejeros, representantes, ingenieros y alto personal de la Compañía Española de las Minas del Rif.

## Provincias

Descarrilamiento.

Castellón.

En el punto llamado Oltvarete, distante un kilómetro de la capital, ha descarrilado el tranvía procedente de Monda, quedando la máquina y seis vagones fuera de la vía y convertidos en un montón de astillas.

Los vagones iban cargados de naranjas, quedando destruidas por valor de dos mil pesetas.

El maquinista, Manuel Camasiles, resultó gravemente herido, y el fogonero, Vicente Arenga, con varias heridas leves.

Las autoridades acudieron al lugar de la catástrofe.

Barcos que zarpan.

Málaga.

Han zarpado el acorazado inglés «London» y el torpedero francés «Cablo».

Reuniones.

Almería.

Ayer se reunieron los ferroviarios para tratar del ferrocarril estratégico.

Han acordado telegrafiar al jefe del Gobierno y al compañero de los reunidos señor Barrio, interesándole la construcción de dicha línea férrea en su totalidad.







